

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
TORRES PALOMARES, ALBA	2011-2012	122230/000519
TORRES PALOMARES, CRISTINA	2011-2012	122230/000524
VALERIO CORTES, RUBEN	2011-2012	122230/000526
GOMEZ DAOIZ, SERGIO	2011-2012	152230/000028
GALVEZ MORIS, IRENE	2011-2012	152230/000029
EXPOSITO RAEZ, AGUSTIN	2011-2012	152230/000033
CHAIRI SLAIMANI, YOUSRA	2011-2012	152230/000038
CARCELES MORENO, KEVIN	2011-2012	152230/000040
CALAHORRO JUANES, ALVARO	2011-2012	152230/000042
BLANCO GIL, ROSA MARIA	2011-2012	152230/000043
BARRANCO HIGUERAS, RAUL	2011-2012	152230/000044
ALMAZAN ROSALES, JOSE CARLOS	2011-2012	152230/000049
ALCAZAR MACIAS, MARIA	2011-2012	152230/000050
DEL MORAL NAVARRO, ALBA	2011-2012	152230/000051
ALBA CARRASCOSA, EMILIANO	2011-2012	152230/000052
AGUILERA BELTRAN, ROBERTO ALDO	2011-2012	152230/000053
MEDINA PUYOL, JOSE DANIEL	2011-2012	122180/001720
FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	2011-2012	122180/001631
LAFUENTE LUZON, JENNIFER	2011-2012	122180/001644
RAMIREZ OLMO, FRANCISCO JOSE	2011-2012	152110/000022
RAMIREZ JURADO, MILAGROS	2011-2012	152110/000047
RAMIREZ FERNANDEZ, ANA	2011-2012	152110/000048
SARABIA PAREJA, M. ^a ANGELES	2011-2012	152040/000082
PEREZ LORENZO, PAULA MARTA	2011-2012	152040/000054
DIAZ GARCIA, MANUEL	2011-2012	142040/001171
LLEDO DE DIEGO, PATRICIA	2011-2012	142040/001192
JOVER FERNANDEZ, JOSE	2011-2012	142040/001184
HIDALGO CASTILLA, MIRIAM	2011-2012	142040/001239

Contra la resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de mayo de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»